INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MÍNIMA CUANTÍA
MC-042-2026

OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS, MATERIALES, MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DOTACIÓN NECESARIA PARA EL FORTALECIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CHITARAQUE, BOYACÁ"

TABLA DE PROPONENTES

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1.	ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S. NIT. 901875604-1 R/L WEIMAR NORBEY ABAUNZA LOZADA C.C. 1.099.204.517	12/11/2026 09:32	$31.846.459

De conformidad con las reglas que regulan el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, se procederá a evaluar la única propuesta, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S. NIT. 901875604-1
VALOR OFERTA: $31.846.459

En este sentido, se procederá a evaluar los requisitos habilitantes, en caso de que estos no se cumplan, se dará aplicación a las reglas de subsanabilidad.

REQUISITO	CONDICIÓN			
LIMITACION MIPYMES MUNICIPALES.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	UBICACIÓN Dirección del domicilio principal : CR 5 N 2 48 Barrio : CENTRO Municipio : Chitaraque, Boyacá Correo electrónico : energyxcolingenieria@gmail.com			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA De acuerdo con el contenido del anexo suministrado, la carta de presentación de la propuesta debe ser presentada y entregada dentro del plazo señalado en el cronograma, y estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE			
	SI	X	NO	

i. Personas Jurídicas Los proponentes que tengan la calidad de personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto social tenga relación directa con el presente objeto contractual, el representante legal de la entidad debe estar facultado para presentar la propuesta respectiva y celebrar y ejecutar el contrato objeto del presente proceso de selección. En caso que el Representante Legal tenga limitada la facultad para contratar debe presentarse el Acta de Junta de Socios o de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, en la cual conste la autorización para proponer, celebrar y ejecutar el contrato. Para el efecto deberá encontrase inscrito y tener registrada como mínimo la siguiente actividad económica de la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. ***i. Persona Natural*** Cuando se trate de persona natural se debe adjuntar el Certificado de Registro Mercantil vigente, con el fin de acreditar la calidad de comerciante, en donde conste que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, cuya actividad comercial tenga relación directa con el presente objeto del proceso de selección, así mismo el certificado de Registro Mercantil no podrá ser anterior a Treinta (30) días Calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para el efecto deberá encontrase inscrito y tener registrada como mínimo la siguiente actividad económica de la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.	APORTA LO SOLICITADO. Actividad principal Código CIIU: M7112 Actividad secundaria Código CIIU: G4752 Otras actividades Código CIIU: G4771 G4651
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Todo proponente Persona Natural o Jurídica y su Representante Legal, en forma individual o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar Registro Único Tributario (actualizado), emitido por la DIAN. Mediante **Resolución 0005 del 22 de enero de 2021**, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES El proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 9 de la Ley 828 de 2003. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal según corresponda de conformidad con la ley.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO.

Para el caso de los consorcios y/o uniones temporales el presente requisito deberá acreditarse de manera individual y cumplir con los requisitos señalados en el párrafo anterior, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago o copia de las planillas de pago.	
MANIFESTACION EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Para el caso de las personas jurídicas el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. O prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido la proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO.
COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN El proponente debe diligenciar los formatos anexos correspondientes a los compromisos de transparencia y anticorrupción y anexarlos a su propuesta.	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO.
LIBRETA MILITAR	CUMPLE SI X NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE SI X NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La entidad realizó consulta en la página de la Procuraduría el 12 de noviembre de 2026, a las 11:42 am, el número de identificación de la Persona Jurídica, donde indica que EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA. Se admite que al no estar registrado tampoco tiene antecedentes, sin embargo, se insta para que registre el NIT ante la Procuraduría.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE SI X NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA ENTIDAD VERIFICA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de noviembre de 2026, a las 11:32:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9018756041 Código de Verificación: 901875604126111211321 9
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE SI X NO APORTA LO SOLICITADO

EXPERIENCIA

REQUISITO	CONDICIÓN
El proponente debe acreditar como experiencia la ejecución de dos (02) contratos debidamente liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance del objeto esté relacionado con el objeto o alcance del objeto a contratar, y que al sumar los contratos aportados sea superior al 50% del valor del presente proceso expresados en SMMLV. En todo evento, la entidad se reserva la facultad de realizar las verificaciones correspondientes para constatar la información allegada por los proponentes. La anterior experiencia en régimen de derecho público, se podrá certificar con copia del contrato junto con el acta de recibo final y/o liquidación, o en su defecto, certificación expedida por el contratante donde se mencione la fecha de inicio del contrato, su fecha de recibido a satisfacción, el valor del contrato, el nombre de la entidad contratante con su dirección y teléfono, nombre del contratista y objeto del contrato. En el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones o documentación presentada haya sido adquirida en calidad de consorcio o unión temporal; se considerará según el porcentaje de participación, lo que deberá manifestarse expresamente en la propuesta y adjuntar el documento respectivo de la constitución del consorcio o unión temporal que acredito la asociación respectiva. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final, o de un documento en el que certifique el cumplimiento a satisfacción. Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir por lo menos la siguiente información: • Nombre de la Empresa o Entidad contratante Nombre o razón social de contratista • Cargo De la persona que certifica • Número del contrato (Para empresas oficiales) • Que el objeto certificado se encuentre relacionado con la presente contratación • Valor del contrato • Fecha de iniciación • Fecha de entrega y/o terminación	CUMPLE SI X NO **EL PROPONENTE APORTA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA:** CERTIFICACIÓN DE HIDRO DISEÑOS SAS, CUYO OBJETO ES "DOTACIÓN INTEGRAL DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DISPOSITIVOS DE CONTROL BIOMÉTRICO, MATERIALES DE IMPRESIÓN, ARTÍCULOS DE OFICINA Y MOBILIARIO INSTITUCIONAL", POR VALOR DE $ 22.950.000 CONTRATO No 106-2026, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, BIOMETRÍA, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITARAQUE, BOYACÁ", POR VALOR DE $36.502.503,88

OTROS REQUISITOS TECNICOS	
REQUISITO	CONDICIÓN
CAPACIDAD TECNICA El proponente deberá entregar junto a su oferta la ficha técnica del bien propuesto para cada uno de los ítems a contratar, que incluya las especificaciones técnicas y la marca de los bienes ofrecidos con su respetiva imagen. La información contenida en las fichas deberá ser consistente con la información consignada en el estudio previo.	CUMPLE SI X NO Aporta lo Solicitado.

PROPUESTA ECONÓMICA	
REQUISITO	CONDICIÓN
FORMATO 09 DE LA INVITACIÓN PUBLICA	CUMPLE SI X NO **$31.846.459**

CUADRO RESUMEN	
REQUISITO	VERIFICACIÓN
Propuesta económica	CUMPLE
Capacidad jurídica	CUMPLE
Capacidad técnica	CUMPLE

Verificada la oferta económica y los requisitos habilitantes de la oferta, se encuentra que el proponente **ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S.**, se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública, razón por la cual, el comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal, la aceptación de la oferta.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron y se dispone a realizar la correspondiente publicación de este Informe de Evaluación en el portal único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II por el término establecido en las condiciones del proceso.

En estos términos se corre traslado del presente informe de conformidad con las disposiciones legales.

Se firma por el encargado de la evaluación, el 12 de noviembre de 2026.

Viviana Magnolia Anzola

VIVIANA MAGNOLIA ANZOLA RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó Aspectos Jurídicos: Vanessa Velasco Pinzón- Abogada Contratación